



Madrid, 27 de mayo de 2024

**Subsanaciones de la documentación administrativa de las ofertas correspondientes a la licitación, por procedimiento abierto, del servicio de retirada de equipamiento de señalización de la Línea 7A de Metro de Madrid que contiene materiales con amianto (Licitación 6012400157).**

**Metro de Madrid, S.A., una vez examinada la documentación administrativa de las ofertas presentadas a esta licitación, ha acordado solicitar la siguiente subsanación a la empresa que a continuación se indica:**

LICITADOR	SUBSANACIÓN REQUERIDA
TROYA CONSTRUCCIONES FERROVIARIAS, S.L.	<p>La condición 6.3. “Documentación a incluir en las carpetas” del Pliego de Condiciones Particulares (PCP), detalla la documentación a presentar: <i>Carpetas N°1 que incluirá los siguientes documentos:</i></p> <p><b>1) Declaración responsable debidamente cumplimentada y firmada electrónicamente por el licitador o su representante legal de acuerdo con el anexo IV del PCP. (...)</b></p> <p>En la Declaración Responsable presentada, conforme al Anexo IV del Pliego de Condiciones Particulares, el licitador en el Bloque 6 “PARTICIPACIÓN CON OTRAS ENTIDADES” <b>no ha indicado si el licitador participa en esta licitación en solitario o con otras entidades.</b></p> <p>En la Declaración Responsable presentada, conforme al Anexo IV del Pliego de Condiciones Particulares, el licitador en el Bloque 7 “CAPACIDAD DE OBRAR, SOLVENCIA, HABILITACIÓN EMPRESARIAL Y ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS” <b>no ha indicado si cumple con los requisitos de solvencia técnica y profesional recogidos en el apartado 21 del cuadro resumen del PCP.</b> En el caso de marcar la opción de basándose la solvencia de otras entidades, el licitador deberá aportar una Declaración Responsable cumplimentada y firmada conforme al anexo IV Bis por cada una de las empresas a cuya capacidad recurra.</p> <p>A efectos de dar cumplimiento al presente requerimiento de subsanación, deberán presentar el <b>Anexo IV del Pliego de Condiciones Particulares</b> (Declaración responsable (documento de contratación)) <b>debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el licitador o su representante legal.</b></p>